

En Madrid, el día 28-10-89, se reúne la Junta Directiva, estando presentes al inicio de la reunión 11:10 de la mañana, todos los miembros de la Junta Directiva, a excepción de Javier Díaz.

Presidente, Francisco del Amo.

Vicepresidenta, Carmen Bernia.

Secretaria, Paquita Alonso.

Vicesecretario, Víctor Ortega.

Tesorero, Marino Alvarez.

Vocal de Prensa, Juan Carlos Olea.

Vocal Zona Norte, Enrique Alonso.

Vocal Zona Este, Concha Pastor

Vocal Zona Centro, María Antonia Vega.

Vocal Zona Sur, Javier Díaz

Vocal de Formación, Pablo Falcón.

Coordinador del Symposium, Juan Carlos Olea.

Coordinador de la Ponencia, Pablo Población.

Presidente de Honor, Joan Palet.

El siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta Anterior.
- II. Informe de las distintas Vocalías de Zona.
- III. Informe Vocalía de Prensa.
- IV. Informe Vocal de Formación.
- V. Informe Vocal Libre.
- VI. Informe de Secretaría.
- VII. Informe del tesorero.
- VIII. Informe Organizador del Symposium.
- IX. Informe Coordinador de la Ponencia.
- X. Informe del Presidente
- XI. Ruegos y preguntas.

I. Después de la lectura del acta de la Junta anterior, se aprueba.

II. Informe Vocal Zona Norte:

Enrique Alonso informa que hay una persona que quiere inscribirse como socio y quiere saber cuál de los dos ingresos de solicitud debe utilizar. Hay una diferencia en relación a 200 horas de formación. Concha Pastor también plantea esa duda.

Pablo Falcón dice que hay una categoría diferente de socio, adherentes. Se planteó en Pamplona, dice que hay que revisar en qué se quedó.

Parece que está claro que el ingreso válido es el que para 200 horas de formación y tres firmas de socios de la S.E.P.T.G.

Carmen Bernia dice que si aparece el título de miembro adherente, no se sabe lo que significa.

Hay que revisar los Estatutos, para ver la titulación exigida para pertenecer a la S.E.P.T.G.

Pablo Población lee en los estatutos lo referente a la titulación, dice que "titulación para universitarios", aclaran diciendo que se incluyó esto por unas enfermeras, entonces estos estudios no eran considerados universitarios, pero ahora ya no hay lugar para eso.

Mariano Alvarez dice que Graduado Social sí es universitario, se cuestiona si Magisterio es o no universitario, también Francisco del Amo dice que se mantenga lo que indican los Estatutos y como en la Junta se estudian todas las nuevas solicitudes, habrá casos que se estudiarán como excepción.

Pablo Falcón habla de formación o entrenamiento en grupo, pues aunque se tenga entrenamiento como "psicoanalistas" esta sociedad desde su origen hace referencia a lo grupal.

Se habla.

Pablo Falcón dice que los organizadores de la ponencia son miembros de la Junta.

Informe Vocal Zona Centro:

María Antonia Vega pide disculpas a los miembros de la Junta, que son de la zona centro, porque en la carta informativa que mandó no les indicaba que ellos sí podían votar.

Informa que ha convocado a los miembros de la S.E.P.T.G. de la zona centro, para una tertulia el 18-11.

Informe Vocal Zona Este:

Concha Pastor informa que en su zona se reúnen cada 15 días los miembros de la S.E.P.T.G. Ella quiere presentar una nueva solicitud, se le indica que traiga los curriculums a la próxima Junta, y se preparan para aprobarlo en la Asamblea General.

Se aprueba hacer socios a las tres personas que lo habían solicitado en la Asamblea de Babia.

Joan Palet dice que los vocales tienen la facultad de admitir socios, luego los presentan en la Asamblea.

Concha Pastor quiere saber cuáles son las funciones de su vocalía. La secretaria mandará a esta vocal las funciones que están recogidas por escrito en el archivo.

III. Informe Vocalía de Prensa:

Juan Carlos Olea pregunta por el dinero disponible para hacer el boletín.

Francisco del Amo informa que en Amsterdam presentaron el Boletín y que fue importante.

El material del Symposium de Almería, estará para finales de noviembre, lo está terminando Paco Peñarrubia.

Joan Palet dice que aparecieron algunas faltas en el anterior boletín se intentará corregirlas.

Carmen Bernia habla de la posibilidad de intercambio del boletín con otras sociedades.

Francisco del Amo habla de la posibilidad de abrir suscripciones para pagar el boletín. Hay que mirar si es posible cobrar el boletín, y ver las repercusiones fiscales.

El año pasado costó el boletín 230.000 ptas. Este año no hay subvención. En Valencia hubo problemas con la sub-vención.

El presupuesto para este año es de 300.000 ptas., unos 500 ejemplares.

Enrique Alonso cree que se debería cubrir el coste del boletín con las suscripciones, sin esperar a tener subvenciones. Francisco del Amo dice que la sociedad podría dedicar todos los años de su presupuesto una partida para hacer el boletín.

Juan Carlos Olea cree que el boletín debería autofinanciarse.

Se plantea que hay problemas con direcciones de muchos miembros de la sociedad. Los vocales de zona deberían indagar las direcciones equivocadas, o los cambios que se producen.

La secretaria mandará el listado de socios a las Vocalías de zona.

IV. Informe Vocal de Formación:

Pablo Falcón está en actitud receptiva para recibir la información. Dice que ha recibido mucha información. El cree que debería debatirse en una Asamblea.

Sería necesario saber ¿quién está formando a la gente? y ¿quién está en el rol del que quiere aprender, o está aprendiendo?

Informa sobre las normas que rigen en la Universidad Americana.

Pilar González, está impartiendo Masters. Se dice que Javier Díaz puede tener información. Sería importante debatir esto dentro del espacio del Symposium próximo.

Marino Alvarez dice que tiene una ventaja que la formación tenga rango universitario porque sería válido como créditos para el Doctorado.

Víctor Ortega habla de las diferencias entre la Universidad americana y la Universidad española, no son comparables. Dice que parece que aquí, en esta Sociedad "se pierdan los papeles". No se parece que deban darse más papeles, pues aquí se pierden.

V. Informe Vocal Libre:

Concha de Diego informa que asistió al Congreso de la I.A.G.P. en Amsterdam, hizo una gestión.

Francisco del Amo informa de cómo la S.E.P.T.G. está vinculada a la I.A.G.P. Las ventajas (1) Última página.

VI. Informe de Secretaría:

Paquita Alonso pregunta sobre el Reglamento de Régimen Interior, cómo va el trabajo. Carmen Bernia dice que está todavía pendiente.

Pablo Población dice que quizás es más práctico que lo haga una persona, pues si es una comisión tiene más dificultades. Se le indica a Carmen Bernia que lo copie de otra Sociedad. Carmen Bernia y Víctor Ortega se comprometen a hacerlo.

VII. Informe del Tesorero:

Marino Alvarez, lee en los Estatutos lo referente a los socios que causan bajas, por impago de cuotas. Dice que hay que avisar a los socios que notifiquen sus cambios de dirección a Secretaría.

Hay que mandar una hoja informativa de los objetivos básicos de esta sociedad, a los socios.

Marino Alvarez dice que no tiene un informe de tesorería del último Symposium, en Almería.

Francisco del Amo le entrega el balance de gastos.

Lee el informe de Tesorería.

VIII Coordinador del Symposium:

Juan Carlos Olea, informa que ha hecho el envío del pre-programa.

Dice que la sede, el hotel es un espacio adecuado.

Sobre el título de la ponencia, Francisco del Amo dice que él entendió en Babia Paradigma de Encuentro..., cuál sería el modelo específico de esta sociedad. Pablo Población dice que él habló en plural, de Paradigmas.... En el cartel que se votó en Babia, lo que está escrito es Paradigma.

Todos los demás están de acuerdo en que el título es Paradigmas. Francisco del Amo, que si es así dice que conste en acta que en esta sociedad una cosa es lo que se dice y otra lo que se escribe, y que para él esto es un cambio.

Joan Palet habla de la Asamblea de Cariñena, en Zaragoza, y se refiere a un trabajo que él ha hecho, sobre la historia de las reuniones de la Asamblea de la S.E.P.T.G.

Como sólo puede haber un título en cada Symposium Javier Díaz y Joan Palet podrían coordinar la mesa redonda de la S.E.P.T.G. como Institución Formativa.

Se sugiere cambiar los plazos de inscripción en el Symposium, con la diferencia de cuotas que hay.

María Antonia Vega dice que anteriormente, era en la primera reunión de la Junta se solía debatir el precio de la inscripción, los plazos. Ella dice que quizás se debería haber consultado a la Junta, se podría ampliar el plazo y ser más flexible.

Enrique Alonso dice que él cree que se deben respetar los plazos de pago.

Se decide no cambiar.

Francisco del Amo propone llevar a la Asamblea la propuesta de que los Symposium sean bianuales.

Se habla de la reducción total de las cuotas de socio en el pago de la inscripción al Symposium. Esta sociedad no tiene dinero suficiente, si se quiere invertir en un boletín de calidad. Se queda en la reducción de 2.000 ptas., no para los gastos del boletín exclusivamente, sino de mantenimiento de la sociedad.

Francisco del Amo dice que habría que discutir el presupuesto anual de la sociedad, y así ver el dinero que -artamos y en qué queremos invertirlo. Se dice que la mitad de lo que ingrese por cuotas puede ser para el boletín.

Pablo Falcón dice de adelantar dinero al organizador del symposium. María Antonia Vega dice que sea el tesorero el que pase dinero al organizador.

IX. Coordinador de la ponencia:

Pablo Población lee una carta que va a dirigir a los socios, como coordinador. Se aprueba la carta.

X. Informe del Presidente:

Francisco del Amo, dice que como no hay tiempo, además está todo dicho, ve la necesidad de poner orden en el fichero de Secretaría.

XI. Ruegos y preguntas:

Los papeles de pierden.

Se levanta la sesión a las 2:05 de la tarde.

(1) Actualmente las ventajas, aparte del reconocimiento internacional que implica, no son otras que la oportunidad de contactos e intercambios. Tener acceso y participar

en fondos bibliográficos comunes y a la larga la opción a participar en la política de fondos de formación e investigación que intenta desarrollar la I.A.G.P.

Las gestiones realizadas con Giovanni Boria y Raquel Berma- han aclarado que la cláusula preferencial de adhesión a la I.A.G.P. del contrato inicial, ha sido anulada por incumplimiento de las condiciones establecidas. Por ello la S.E.P.T.G. tendrá que pagar su cuota de sociedad miembro y las colaboraciones arriba indicadas serán opcionales.

Los miembros de la S.E.P.T.G. que quieran hacerse miembros de la I.A.G.P. tendrán que hacerlo a título individual, pagando su correspondiente cuota. Se entrega la documentación que acredita esta información.

Secretaria

Vo Bo Presidente